

Millagro, 24 de Febrero de 2012

A la Junta de Accionistas de
KOVICLEY S.A.
Ciudad

De conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011, dejando constancia de lo siguiente:

Que en el desarrollo de mis funciones he cumplido con lo determinado en la Ley de Compañías, habiendo recibido, de parte de la Administración, toda la colaboración necesaria;

Que la Administración de la empresa ha ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como ha cumplido con las resoluciones de la Junta General y, por lo tanto, no tengo ninguna observación que hacer sobre su gestión;

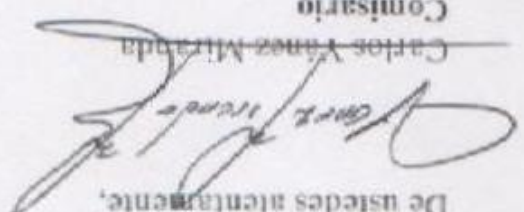
Que los libros sociales y contables de la empresa, así como los comprobantes y respaldos contables, son llevados y conservados de conformidad con la Ley;

Que he revisado el conjunto de políticas y procedimientos que aplica la empresa para su control interno, por lo que considero que los activos están debidamente protegidos y que la información financiera es confiable;

La compañía durante el periodo fiscal 2011, no tuvo movimiento económico, por motivo que se encontraba en planificación de proyectos para el siguiente año, razón por la que no tuvo ni ingresos ni egresos.

Que no he convocado expresamente a los accionistas para celebrar juntas generales, así como no he mocionado o solicitado punto alguno con los órdenes del día, sobre el cual hubieran tenido que resolver los accionistas; y,

De ustedes atentamente,


Carlos Vanez Miranda
Comisario